



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 0970-2020-R-UNE**

Chosica, 21 de julio del 2020

**VISTO** el Memorando N° 356-2020-R-UNE, del 16 de julio del 2020, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que el inciso 6.3 del artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria determina que la Universidad tiene como fin proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo;

Que el artículo 60° de la referida normatividad señala que el Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto;

Que el artículo 23° del Estatuto de la UNE, aprobado por Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, establece que el Rector dirige la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa;

Que con Oficio N° 0654-2020-VR-ACAD, del 15 de julio del 2020, el Vicerrector Académico comunica al Rector opinión favorable acerca del proyecto denominado: ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE LA UNE;

Que mediante el documento del visto, el Rector refiere que el proyecto denominado: ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE LA UNE, tiene por finalidad realizar una primera aproximación en torno a los logros y limitaciones del sistema virtual; así como proponer mejoras de la gestión académica y administrativa a fin de incrementar la calidad de la enseñanza y aprendizaje en esta casa superior de estudios; y remite a la Secretaría General el citado expediente para la atención correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el proyecto denominado: **ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE LA UNE**, que fue presentado por el Rectorado esta casa superior de estudios, conforme a lo expuesto en la parte considerativa y al documento que se adjunta en dos (2) folios.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** la realización del **ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE LA UNE**, a llevarse a cabo los días 5 y 6 de agosto del 2020, en el horario de 5 a 8 pm, de manera virtual.

**ARTÍCULO 3°.- DAR** a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que se efectiven las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Lic. Asilita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

"Año de la Universalización de la Salud"

## ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE LA UNE

La UNE EGYV ha iniciado sus actividades académicas 2020-I, de manera virtual, en todas sus facultades; así también, sus actividades administrativas para coadyuvar este proceso.

Ante lo cual es oportuno llevar a cabo un encuentro digital con el propósito de hacer una primera aproximación acerca de los logros y dificultades para mejorar nuestra gestión académica y administrativa, así como incrementar la calidad de la enseñanza y aprendizaje en la UNE.

A partir de estas reflexiones, se debe incrementar la sinergia institucional para darle mayor impulso al desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

### OBJETIVOS

1. Realizar una primera aproximación en torno a los logros y limitaciones de la puesta en marcha del sistema virtual en la UNE.
2. Formular algunas reflexiones acerca de la visión de corto, mediano y largo plazo, con énfasis en el desarrollo sostenible.
3. Proponer un modelo de gestión administrativa que contribuya a pivotar las acciones académicas haciéndolas más eficientes.
4. Reflexionar en torno a los aportes específicos de los participantes en la generación de innovaciones para darle dinamismo a las actividades académicas y las conexiones estratégicas y eficientes con la comunidad.

### PARTICIPANTES

1. Rector.
2. Vicerrectores Académico y de Investigación.
3. Decanos.
4. Directores de los Departamentos Académicos y de las Escuelas Profesionales.
5. Directora General de Administración.
6. Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
7. Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.
8. Un ponente invitado especial que dispondrá de unos 20 minutos para su exposición y con la participación de un comentarista.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

“Año de la Universalización de la Salud”

## MÉTODO DEL ENCUENTRO

Teniendo en cuenta tanto la eficiencia como la calidad de los logros, el encuentro digital se atenderá al procedimiento siguiente:

1. Cada participante presentará una breve ponencia entre dos y cuatro carillas a espacio y medio en *Garamond 12*.
2. La exposición de cada participante tendrá una duración de 10 minutos con dos o tres comentarios de no más de 3 minutos.
3. Las ponencias serán entregadas a la secretaría del rectorado para su edición tanto virtual como en soporte de papel.

La presentación será realizada por un moderador a fin de que se cumpla con el tiempo y los objetivos propuestos.

## FECHA Y HORA

El encuentro se realizará los días 5 y 6 de agosto del 2020, en el horario de 5 a 8 pm, de manera virtual.

Chosica, 16 de julio de 2020.

